

1 establecido. No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la  
2 señora Presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**

3 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

4 **ACUERDO: J347-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio MTSS-DMT-OF-1106-2021  
5 - IMAS-PE-0948-2021 de fecha 24 de agosto de 2021, suscrito por la señora Silvia  
6 Lara Povedano, Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el señor Juan Luis  
7 Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social - Presidente  
8 Ejecutivo IMAS. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

9 **CAPITULO VII: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

10 No hay asuntos para tratar. -----  
11 Sin más asuntos que tratar al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos  
12 se cierra la presente sesión. -----

13  
14  
15   
16

17 Fiorella Salazar Rojas

18 **PRESIDENTE**

15   
16

17 Adriana Ibarra Vargas

18 **SECRETARIA**

19 -----  
20 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 23-2021. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria  
21 número veintitrés-dos mil veintiuno- de la Junta Administrativa del Registro  
22 Nacional, la cual en atención de los acuerdos J060-2020 y J002-2021, se celebra  
23 de manera virtual mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office  
24 365 para videoconferencias, debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, celebrada  
25 a las dieciséis horas treinta y seis minutos del veintiuno de octubre del dos mil  
26 veintiuno. En el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se  
27 acredita que se han conectado a la plataforma digital **SEIS MIEMBROS**  
28 **PROPIETARIOS:** Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz, Adriana Ibarra  
29 Vargas, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, Ana Grettel Coto  
30 Orozco, representante del Colegio de Abogados y Abogadas, Gastón Ullet Martínez,

1 representante de la Dirección Nacional de Notariado, Andreína Vincenzi Guilá,  
2 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y Sergio Navas  
3 Alvarado, representante de los Notarios Públicos en ejercicio. Con ausencia  
4 justificada del señor Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría  
5 General de la República. Se conectan también, la señora Fabiola Varela Mata, y el  
6 señor Luis Gustavo Álvarez Ramírez, en su orden Directora y Subdirector General  
7 del Registro Nacional, así como Vanessa González Ramírez y María Gabriela  
8 Román Fuentes personal de apoyo de la Secretaría de Junta Administrativa. Previo  
9 a iniciar la sesión, la señora Presidenta Fiorella Salazar Rojas, procede a comprobar  
10 la calidad de audio e imagen, así como la existencia de una comunicación eficaz  
11 entre todos los participantes. Se comprueba también el quórum. La señora  
12 Presidenta comunica que en ausencia del señor Secretario Jonathan Bonilla  
13 Córdoba, deben tomar un acuerdo para que la señora Ibarra Vargas quien funge  
14 como Secretaria Suplente, asuma el cargo de Secretaria Titular para esta sesión.  
15 La señora Presidenta lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. La  
16 directiva Ibarra Vagas se abstiene de votar por ser postulante para el cargo. **LA**  
17 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
18 **ACUERDO J347-BIS-2021. 1-)** Nombrar a la señora Adriana Ibarra Vargas como  
19 secretario titular de la Junta Administrativa para la sesión del día 21 octubre del  
20 2021. **2-) ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.** -----  
21 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
22 **ARTÍCULO 1.** La señora Presidenta hace lectura del contenido del orden del día.  
23 Sin comentarios de los señores miembros, se aprueba el orden del día propuesto,  
24 se somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
25 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
26 **ACUERDO J348-2021. 1-)** Aprobar el orden del día propuesto. **2-)** Autorizar el  
27 acceso a la sesión virtual de funcionarios del Registro Nacional para que contesten  
28 de manera verbal las interrogantes que surja con respecto a los temas de la agenda,  
29 en cuyo caso se consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario, así  
30 como el momento de entrada y salida de la sesión. **3-) ACUERDO FIRME POR**

1 **UNANIMIDAD.** -----

2 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

3 **ARTÍCULO 2.** La señora Presidenta, somete a discusión y aprobación el acta: N°22-  
4 2021, correspondiente a la sesión ordinaria del catorce de octubre del dos mil  
5 veintiuno. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete a votación,  
6 se aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**  
7 **ACUERDO J349-2021. 1-)** Aprobar incólume el acta N°22-2021, correspondiente a  
8 la sesión ordinaria del catorce de octubre del dos mil veintiuno. **2-) ACUERDO**  
9 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

10 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

11 **ARTÍCULO 3.** Se conoce el Oficio DGL- UDE-071- 2021 de fecha 01 de octubre de  
12 2021, suscrito por la señora Xinia Rodríguez Hernández, Coordinadora Subproceso  
13 Planes Programas y Proyectos, mediante el cual presenta para conocimiento y  
14 aprobación el nuevo Plan Estratégico 2022-2026, orientado la gestión institucional,  
15 para lograr mayor eficiencia, eficacia y calidad en los servicios que brindará la  
16 Institución en el próximo quinquenio. Al ser las dieciséis horas con cuarenta y ocho  
17 minutos se conectan a la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para  
18 videoconferencias la señora Xinia Rodríguez Hernández, Coordinadora Subproceso  
19 Planes Programas y Proyectos e inicia la exposición indicando que para los efectos  
20 de elaboración del Plan Estratégico 2000-2026 se conformó la Comisión  
21 Institucional. En donde participaron los señores Luis Gustavo Alvarez, Roger Araya,  
22 Yolanda Víquez, Marta Aguilar, Mauricio Soley. Utilizando la siguiente metodología:  
23 Consulta pública – ciudadana, talleres virtuales, espacios de construcción físicos y  
24 virtuales, espacios de consenso físicos y virtuales, culminando con la presentación  
25 ante superior jerárquico – Junta Administrativa. Comenta a nivel general sobre los  
26 distintos procesos, tales como Inscripción de documentos, Servicios Registrales,  
27 Servicios e información Geográfica. Explicando la cadena de resultados: INSUMOS:  
28 Herramientas tecnológicas y bases de datos, recursos humanos, instalaciones  
29 físicas, normativa nacional e internacional, solicitudes de los usuarios,  
30 conocimientos técnicos y teóricos, equipos, materiales y suministros, infraestructura

1 geodésica, capas básicas fundamentales y mapas básicos, ortofotografía e  
2 imágenes aéreas. ACTIVIDADES: Aplicación de la normativa nacional e  
3 internacional, elaboración de normativa y lineamientos técnicos, recepción,  
4 tramitología y devolución de documentos, calificación de documentos, desarrollo,  
5 evolución y administración de las herramientas tecnologías y las bases de datos.  
6 Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia atinente a  
7 la labor del Registro Nacional, Consulta, emisión y certificación de documentos y  
8 placas, gestiones administrativas diversas, recopilación, procesamiento, cálculo,  
9 mantenimiento y estimación de la variación temporal de la información geoespacial,  
10 análisis y consultas sobre las delimitaciones territoriales, elaboración de estudios y  
11 criterios geoespaciales, gestión de la nomenclatura del país, diseño y elaboración  
12 de cartografía básica y temática, oficialización de información geoespacial.  
13 PRODUCTOS: Servicios de derechos inscritos, Servicios de información  
14 geoespacial fundamental. EFECTOS: Garantizar a los ciudadanos la seguridad  
15 jurídica de los derechos inscritos, mayor trazabilidad en el mercado de bienes y  
16 servicios, mejor recaudación de impuestos, mejor planificación del territorio,  
17 sociedad informada sobre temas registrales y geoespaciales, mayor precisión en la  
18 georreferenciación de objetos y delimitaciones territoriales, reducción del manejo de  
19 la información registral y geoespacial para realizar actos ilícitos. IMPACTOS:  
20 Activación de la economía del país, mayor dinamismo en el mercado de bienes y  
21 servicios, incremento en el desarrollo económico del país, mayor estabilidad social,  
22 garantía de la soberanía del país, ambiente seguro para inversiones de nacionales  
23 y extranjeros, democratización de la información, generación de empleo, mejorar la  
24 imagen país a nivel global (GAFI-OCDE), fomento del desarrollo social y comunal,  
25 apertura de empresas transnacionales en el país, disminución de actos ilícitos.  
26 Comentando además la misión y visión del Registro Nacional. OBJETIVOS  
27 ESTRATÉGICOS: Optimizar el proceso de registro con estándares de calidad  
28 mediante la implementación de tecnologías seguras y modernas, garantizando la  
29 seguridad jurídica registral. Potenciar la función rectora en materia geoespacial  
30 mediante la generación de normas y directrices para la estandarización de la

1 información geográfica apoyando la soberanía del país. Incrementar la virtualidad  
2 de los servicios registrales y geospaciales facilitando la disposición y uso de la  
3 información estandarizada, segura y accesible en beneficio de la persona usuaria,  
4 contribuyendo con el desarrollo sustentable del país. La señora Fiorella Salazar  
5 Rojas consulta ¿por qué en las metas para el año 2023 en el Fortalecimiento de la  
6 Georreferenciación aparece un crecimiento de solo el 36%, mientras que en el año  
7 anterior 2022 se espera un crecimiento del 53%?, la señora Rodríguez manifiesta  
8 que es un tema muy técnico, por lo que ofrece hacer las consultas y remitir a la  
9 asistente de Secretaría Vanessa González Ramírez la información para que esta se  
10 la haga llegar a los señores miembros. Consulta además la señora Presidenta ¿por  
11 qué en las Líneas Transversales de los últimos años 2025 y 2026, no se completan  
12 las metas de esos años con mejoras?, contesta la señora Xinia Rodríguez que en  
13 lo que refiere a las Líneas Transversales en el 2026 se define esta etapa basada en  
14 los años anteriores, maximizando recursos, que una vez avance y se tengan nuevas  
15 metas se incorporan. Por su parte la señora Andreína Vincenzi Guilá manifiesta que  
16 coincide con las dudas expresadas por la señora Presidenta, agregando, las  
17 consultas referente a ¿si MIDEPLAN permite que se presente el Plan con espacios  
18 en blanco?, y ¿cómo se puede variar en el futuro?, podrían agregarse algunas  
19 metas y si fuera el caso, modificarlas posteriormente, a lo que la señora Xinia  
20 Rodríguez manifiesta que MIDEPLAN no indica nada al respecto, que la meta  
21 Institucional es a 3 años, que se deja en blanco el 25 y 26 para ampliar mejoras en  
22 el futuro, sin embargo, está anuente a si los señores miembros así lo solicitan, a  
23 modificar el Plan Estratégico e implementar metas en los años 2025 y 2026. Los  
24 señores miembros concuerdan en que lo mejor sería ajustar el Plan Estratégico,  
25 agregando en la 4 etapa (Seguimiento de Análisis de Resultados) y para el 2026  
26 una evaluación. La señora Presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos a  
27 favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----  
28 **ACUERDO: J350-2021.** 1-) Tener por recibido el Oficio DGL-UDE-071- 2021 de  
29 fecha 01 de octubre de 2021, suscrito por la señora Xinia Rodríguez Hernández,  
30 Coordinadora del Subproceso de Planes, Programas y Proyectos. 2-) Se aprueba el

1 Plan Estratégico Institucional para el periodo 2022-2026. 3-) Solicitar ajustar el  
2 nuevo Plan Estratégico 2022-2026, de manera que se completen todos los años del  
3 plan, según corresponda, incluyendo actividades que cubran todo el periodo. 4-)

4 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

5 Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos se desconectan de la plataforma  
6 de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias la señora Xinia Rodríguez  
7 Hernández. -----

8 **ARTÍCULO 4.** Se conoce el Oficio DAD-1261-2021 de fecha 14 de octubre de 2021,  
9 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Directora a.i de la Dirección  
10 Administrativa, mediante el cual en atención del Acuerdo J324-2021 adoptado por  
11 la Junta Administrativa en sesión ordinaria 21-2021, celebrada en fecha 30 de  
12 setiembre del año 2021, conforme al cual, se autorizó ejecutar las acciones  
13 necesarias para disponer de la Carta Compromiso (modificación temporal), por lo  
14 cual se traslada, dicho documento con las firmas respectivas, formalizada el día 07  
15 de octubre del año 2021 en relación con el Contrato de Recaudación del Arancel  
16 del Registro Nacional suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y  
17 el Banco de Costa Rica, tendiente a la suspensión temporal del cobro de las  
18 comisiones generadas por todos los servicios brindados al Registro Nacional. Al  
19 ser las diecisiete horas con treinta minutos se conecta a la plataforma de Microsoft  
20 Teams de Office 365 para videoconferencias la señora Georgina Paniagua  
21 Ramírez, Directora a.i de la Dirección Administrativa. La señora Georgina Paniagua  
22 Ramírez, manifiesta que ya se hizo la gestión, tendiente a la suspensión temporal  
23 del cobro de las comisiones generadas por todos los servicios brindados al Registro  
24 Nacional. Indica que la carta compromiso en relación con el Contrato de  
25 Recaudación del Arancel del Registro Nacional suscrito entre la Junta Administrativa  
26 del Registro Nacional y el Banco de Costa Rica fue formalizada el día 07 de octubre  
27 del año 2021, en cumplimiento al acuerdo firme J324-2021, tomado por la Junta  
28 Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión N° 21-2021, celebrada de manera  
29 ordinaria el 30 de setiembre de 2021. Sin comentarios al respecto, la señora  
30 Presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

1 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

2 **ACUERDO: J351-2021.** 1-) Se tiene por recibido el Oficio DAD-1261-2021 de fecha  
3 14 de octubre de 2021, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez,  
4 Directora a.i de la Dirección Administrativa, referente a la carta compromiso, en  
5 relación con el Contrato de Recaudación del Arancel del Registro Nacional suscrito  
6 entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Banco de Costa Rica. 2-)

7 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

8 Al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos se desconecta de la plataforma  
9 de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias la señora Georgina  
10 Paniagua Ramírez, Directora a.i de la Dirección Administrativa. -----

11 **ARTÍCULO 5.** Se conoce el Oficio JAD-AIN-204-2021 de fecha 4 de octubre de  
12 2021, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i., mediante  
13 el cual en respuesta del Acuerdo J232-2021 adoptado en la Sesión Ordinaria N°15-  
14 2021 celebrada el 1° de julio de 2021, presenta una serie de consideraciones sobre  
15 la revisión de la estructura de los informes semestrales relacionados con el  
16 funcionamiento y pertinencia del gasto que deben remitir a la Junta Administrativa,  
17 los Órganos Fiscalizadores en los casos en que se habilite la posibilidad de  
18 prorrogar los contratos correspondientes. Al ser las diecisiete horas con treinta y  
19 cinco minutos se conecta a la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para  
20 videoconferencias el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i, y la señora  
21 Hellen Serrano Salazar. El señor Machado Cruz manifiesta, que en cuanto a las  
22 debilidades se tiene un estudio de riesgo aceptable y preventivo de control, la  
23 señora Hellen Serrano manifiesta que todas las situaciones señaladas son  
24 recomendaciones, tales como incorporar el costo económico de la prórroga y la  
25 cantidad de prórrogas, para evaluar la pertinencia o necesidad de la misma,  
26 incluyendo en los gastos el costo de mantener, modificar o eliminar el contrato, es  
27 decir, analizando el costo de la oportunidad, necesidad o conveniencia, así mismo  
28 en las causas del contrato, aplicar los principios financieros de eficacia, eficiencia y  
29 austeridad en el gasto. Reiterando que las recomendaciones no son de carácter  
30 vinculantes, si se incorpora el informe anual, semestral u otro ya que es la Junta

1 Administrativa quien debe tomar la determinación, valorando el factor tiempo para  
2 no quedarse sin el bien o servicio. La señora Andreína Vincenzi Guilá manifiesta  
3 que no se considera conveniente estar solicitando informes sobre informes, se  
4 necesita que el proceso sea lo más expedito posible. La señora Presidenta  
5 exterioriza que sería oportuno hacer la valoración de riesgos y le consulta al señor  
6 Machado Cruz si en el estudio se identificó algún riesgo, responde este que no se  
7 encontró ningún riesgo específico, que emitir el informe mitiga eventuales  
8 situaciones y se hace como medida preventiva, esto por cuanto en el tema de  
9 Control Interno, siempre existe una oportunidad de mejorar. La señora Grettel Coto  
10 Orozco manifiesta, que la medida que optó la Junta Administrativa fue para prevenir  
11 el mal uso de recursos, riesgos de corrupción, ver si un gasto es oportuno para un  
12 servicio público, teniendo en cuenta los principios indicados de oportunidad,  
13 necesidad, conveniencia. Concluye la señora Presidenta que visto el informe de lo  
14 auditable, todo camina como se debe. La señora Andreína Vincenzi Guilá  
15 manifiesta, que está satisfecha con el trabajo de la Auditoría Interna, porque los  
16 informes son muy completos, hay claridad. Sin comentarios al respecto, la señora  
17 Presidenta lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19 **ACUERDO: J352-2021. 1-)** Se tiene por recibido el Oficio JAD-AIN-204-2021 de  
20 fecha 4 de octubre de 2021, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor  
21 Interno a.i., mediante el cual da respuesta al Acuerdo J232-2021 adoptado en la  
22 Sesión Ordinaria N°15-2021 celebrada el 1° de julio de 2021. **2-) ACUERDO FIRME**

23 **POR UNANIMIDAD.** -----

24 Al ser las dieciocho horas con veinte minutos se desconectan de la plataforma de  
25 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias el señor Emerson Machado  
26 Cruz, Auditor Interno a.i, y la señora Hellen Serrano Salazar. -----

27 **ARTÍCULO 6.** Se conoce el Oficio DGL-AJU-0751-2021, de fecha 18 octubre 2021,  
28 suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe a. i del Departamento de  
29 Asesoría Jurídica en respuesta al Acuerdo Firme J212-2021, tomado por la Junta  
30 Administrativa del Registro Nacional en la Sesión No.14-2021, celebrada de manera

1 ordinaria el 24 de junio de 2021 y Acuerdo adicional J343-2021 de adoptado por  
2 dicho Órgano en la sesión también ordinaria No. 22-2021 del 14 de octubre de 2021.  
3 Al ser las dieciocho horas con veintitrés minutos se conectan a la plataforma de  
4 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias la señora Gabriela Carranza.  
5 Quién lee el borrador que preparó para la consulta para el Ministerio de Hacienda y  
6 manifiesta que lo ha trabajado en conjunto con la señora Elizabeth Chacón  
7 Barahona, Jefe del Departamento Financiero. El señor Gastón Ullet Martínez  
8 manifiesta que le falta fuerza a la carta y que debe ir más fundamentada, que el  
9 tema de la trazabilidad de los recursos es un tema clave y que el Registro Nacional,  
10 tiene derecho a conocerla, además, que debe explotarse más el contenido del  
11 dictamen de la Procuraduría General de la República que es muy favorable. Por  
12 su parte la señora Andreina Vincenzi Guilá manifiesta, que es un oficio muy débil,  
13 tiene poca fuerza, que en el criterio de la Procuraduría General de la República hay  
14 párrafos muy importantes para el Registro Nacional y es en cuanto a que los  
15 recursos del Registro Nacional tienen un destino específico. La señora Presidenta  
16 coincide con los demás miembros en cuanto a que hay que replantear la consulta.  
17 Los directivos Martínez Ullet y Vincenzi Guilá se ofrecen a colaborar para darle  
18 forma a dicha consulta. Sin comentarios al respecto, la señora Presidenta lo somete  
19 a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**

20 **ACUERDO: J353-2021. 1-)** Tener por recibido Oficio DGL-AJU-0751-2021, de  
21 fecha 18 octubre 2021, suscrito por la señora Gabriela Carranza Araya, Jefe a. i del  
22 Departamento de Asesoría Jurídica. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. --**

23 Al ser las diecinueve horas con un minuto se desconecta de la plataforma de  
24 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias, la señora Gabriela Carranza  
25 Jefe a.i. del Departamento de Asesoría Jurídica. -----

26 **ARTÍCULO 7. INFORME VERBAL SOBRE ACCIONES RELEVANTES DE LA**  
27 **DIRECCIÓN GENERAL.** -----

28 La señora Directora indica que no tiene asuntos que tratar. -----

29 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

30 La señora presidenta indica que no tiene asuntos que tratar. -----

1 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS:** -----

2 No hay asuntos para tratar. -----

3 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETRÍA.** -----

4 No hay asuntos para tratar. -----

5 **CAPITULO VII: ASUNTOS VARIOS:** No hay asuntos para tratar. -----

6 Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con dos minutos se cierra la  
7 presente sesión. -----

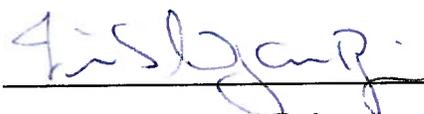
8

9

10

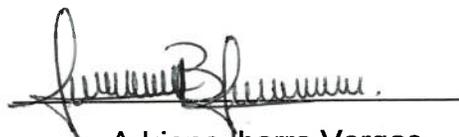
11

12



13 Fiorella Salazar Rojas

14 **PRESIDENTE**



13 Adriana Ibarra Vargas

14 **SECRETARIA**

15 -----

16 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 24-2021. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria  
17 número veinticuatro-dos mil veintiuno- de la Junta Administrativa del Registro  
18 Nacional, la cual en atención de los acuerdos J060-2020 y J002-2021, se celebra  
19 de manera virtual mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office  
20 365 para videoconferencias, debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, celebrada  
21 a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del cuatro de noviembre del dos mil  
22 veintiuno. En el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se  
23 acredita que se han conectado a la plataforma digital **SEIS MIEMBROS**  
24 **PROPIETARIOS:** Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y paz, Jonathan  
25 Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República, Adriana  
26 Ibarra Vargas, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, Ana Grettel  
27 Coto Orozco, representante del Colegio de Abogados y Abogadas, Gastón Ullet  
28 Martínez, representante de la Dirección Nacional de Notariado, Andreína Vincenzi  
29 Guilá, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y Sergio Navas  
30 Alvarado, representante de los Notarios públicos en ejercicio. Se conectan también,